REPÚBLICA DE COLOMBIA

Alcaldía de Sabanalarga Casanare
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ADULTO MAYOR Y MANTENIMIENTO DE LA CASA HOGAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ANEXO - ANALISIS DE AIU

Valor estimado total presupuesto de obra	168.837.643,00
Plazo de ejecución estimado (meses)	1,50

CAPITULO	TIPO DE GASTO	UND	CANT	DEDICACION	VALOR PARCIAL	TOTAL	%
1	**GASTOS GENERALES**					10.973.100,00	6,50%
1,1	**PERSONAL**						6,50%
	Residente de obra	un	1	100%	7.655.100		4,53%
	Sisoma de Obra	un	1	50%	3.318.000		1,97%
2	**GASTOS INDIRECTOS**						
2,1	**POLIZAS (% calculados sobre el valor total del contrato)**					496.610,06	0,29%
	Seriedad de la propuesta	un	1	0,04%	48.449,76		0,03%
	Cumplimiento	un	1	0,02%	24.224,88		0,01%
	Calidad y estabilidad de la obra	un	1	0,20%	242.248,81		0,14%
	Responsabilidad civil extracont	un	1	0,12%	145.349,29		0,09%
	Prestaciones sociales	un	1	0,03%	36.337,32		0,02%
2,2	**INSTALACIONES PROVISIONALES, TRANSPORTES Y GASTOS DE OFICINA**					4.180.000,00	2,48%
	Gastos de Oficina (arriendos, servicios publicos, comunicaciones)	un	1		1.350.000		0,80%
	Gastos de papeleria e informes (empastes, copias, impresiones, planos, registro fotografico, videos)	un	1		1.330.000		0,79%
	Seguridad industrial y dotación	un	1		1.500.000		0,89%
2,3	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (% calculados sobre el valor del contrato)**					28.246.538	16,73%
	Estampilla para el fomento y estímulo a la cultura 1% sobre el valor total del contrato.			1,00%	1.688.376,43		1,00%
	Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4.2% sobre el valor total del contrato.			4,20%	7.091.181,01		4,20%
	Tasa pro deporte y recreación 1.5 % sobre el valor total del contrato.			1,50%	2.532.564,65		1,50%
	Estampilla para la justicia familiar 2%, sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.			2,00%	3.376.752,86		2,00%
	Impuesto de seguridad 5 % sobre el valor total del contrato.			5,00%	8.441.882,15		5,00%
	Industria y Comercio 10 x 1000 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)			1,00%	1.688.376,43		1,00%
	Estampilla Bomberil 3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.			3,00%	50.651,29		0,03%
	Retención, Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013.			2,00%	3.376.752,86		2,00%
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN			26,00%		43.896.248	26,00%
3	IMPREVISTOS			1,00%		1.211.244	1,00%
4	UTILIDAD			5,00%		6.056.220	5,00%
	TOTAL A.I.U.			32,00%		51.163.712	32,00%

JUAN DAVID RAMIREZ MALAVER
APOYO SPOP

MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS